**LA SUSCRITA RESPONSABLE DEL PROCESO DE GESTIÓN HUMANA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA**

## CERTIFICA

Que, revisada la planta global de cargos de la Institución Universitaria de Barranquilla, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente e idóneo para realizar la siguiente actividad:

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS:** Se requiere la contratación de un (1) profesional en ingeniería industriales, arquitectura, urbanismo y/o afines, con experiencia profesional de por lo menos cuatro (4) años de experiencia en actividades relacionadas con su profesión, para que preste sus servicios profesionales en asesorías a la Vicerrectoría de Extensión e Investigación en conjunto con Direccionamiento estratégico de la Institución Universitaria de Barranquilla - lUB.

Se expide la siguiente certificación en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,

**MILENA PRADA MARTINEZ**
Responsable de Gestión Humana